SNCC.D.002

IMPUESTOS INTERNOS

No. EXPEDIENTE
20233 / 20234 / 20235
No. DOCUMENTO
CF-CP-2022-0426

Ministerio de Hacienda
Dirección General de Impuestos Internos

12 de septiembre de 2022

CERTIFICACIÓN DE EXISTENCIA DE FONDOS

GERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

REQUERIMIENTO: Departamento de Ingeniería y Servicios Generales

REFERENCIA: DGII-CCC-CP-2022-0025

Yo, **Pedro M. Figueroa**, en mi calidad de Gerente Administrativo y Financiero de la Dirección General de Impuestos Internos,

CERTIFICO:
Que esta Gerencia Administrativa y Financiera cuenta con la debida apropiación de fondos dentro del presupuesto del año **2022,** y hace la reserva de la cuota de compromiso para el período **2022** para la contratación que se especifica a continuación:

Servicio de Mantenimiento de Herrería a Nivel Nacional, DGII.

Ítem	Código[1]	Cuenta presupuestaria [2]	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada	Precio Unitario Estimado	Monto
1	73121610	2.2.8.7.06	Lote I: Servicio de Mantenimiento de Herrería en Santo Domingo, DGII.	UD	Varias	RD$840,508.52	RD$840,508.52
2	73121610	2.2.8.7.06	Lote II: Servicio de Mantenimiento de Herrería en Zona Norte, DGII.	UD	Varias	RD$953,496.38	RD$953,496.38
3	73121610	2.2.8.7.06	Lote III: Servicio de Mantenimiento de Herrería en Zona Sur y Este, DGII.	UD	Varias	RD$1,035,443.59	RD$1,035,443.59
						Total:	RD$2,829,448.49

PRESUPUESTO: **Dos millones ochocientos veintinueve mil cuatrocientos cuarenta y ocho pesos dominicanos con 48/100 (RD$2,829,448.48).**

En ese sentido y en base al presupuesto aprobado el Procedimiento de Selección a utilizar para esta compra o contratación es:
Comparación de Precios.

Y para que conste, firmo la presente certificación,

Pedro M. Figueroa
Gerente Administrativo & Financiero

1 Conforme al Catálogo de Bienes y Servicios UNSPSC.
2 Conforme a la lista de artículos del Portal Transaccional o de la Guía Alfabética de Imputación del Gasto de la Dirección General de Presupuesto.

DISTRIBUCIÓN Y COPIAS
Original 1 – Expediente de Compras
Copia1 – Agregar Destino

/UR.09.2019